

Premio "Lorenzo Castillo"

La junta directiva de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial convoca el Premio "Lorenzo Castillo".

Se instituyó en 1989 al ser aprobada, por unanimidad, la propuesta de su promotor, el socio y fundador de nuestra Sociedad, Dr. Ramón Castillo Escandón, en memoria de su padre el Dr. Lorenzo Castillo Aguera; concediéndose por primera vez en el centenario de su nacimiento. Las modificaciones han sido aprobadas por la junta directiva de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial el 28 de junio de 2003.

Las reglas por las que ha de regirse son las siguientes:

1º Se denomina Premio "Lorenzo Castillo" con el lema Sequite Vocationem (Sigue tu vocación).

2º La periodicidad del premio es anual.

3º Se concede al mejor artículo original publicado a lo largo del año en la Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial.

4º Pueden optar a él todos los artículos publicados en dicha revista exceptuando los de la Página del Residente.

5º La dotación del premio será de 1.000 euros.

6º El premio no podrá quedar desierto en ningún caso.

7º El jurado para la concesión del premio estará integrado por los miembros del comité editorial y del comité de redacción de la Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial.

8º Se hará entrega del premio el día de la asamblea general ordinaria de la Sociedad, durante el Congreso Nacional o el Congreso de Cirugía Oral e Implantología de la SECOM.